

# CUENTAS ANUALES

---

EJERCICIO 2020

**XENETICA FONTAO, S.A.**

CIF: A27222207

LG CENTRO ESCOLMA FONTAO- ESPERANTE

27210 LUGO



# **CUENTAS ANUALES**

## **EJERCICIO 2019.**

- 1. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE CUENTAS**
- 2. CUENTAS ANUALES**
  - **MEMORIA**
  - **BALANCE**
  - **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
  - **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
  - **INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**
  - **INFORME GESTIÓN**

## **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La sociedad XENETICA FONTAO, S.A., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1998 y tiene su domicilio social y fiscal en LG CENTRO ESCOLMA FONTAO- ESPERANTE, 27210, LUGO. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADEROS

## **2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

### **2.2. Principios Contables**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, de la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a los que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

## 2.4. Comparación de la información

No existe ninguna modificación de la estructura del balance, cuenta de pérdidas y ganancias ni del estado de cambios en el patrimonio neto, que impidan la comparación con el ejercicio precedente.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

## 2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

## 2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

## 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

<b>BASE DE REPARTO:</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Pérdidas y ganancias	293.531,15	301.746,25
<b>Total</b>	<b>293.531,15</b>	<b>301.746,25</b>

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
A Reserva legal	0,00	-
A reservas voluntarias	293.531,15	301.746,25

<b>Total distribuido</b>	<b>293.531,15</b>	<b>301.746,25</b>
--------------------------	-------------------	-------------------

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

3. No existen limitados para la distribución de dividendos.

#### **4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

##### **1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/ o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

##### **2. Inmovilizado material:**

###### **a) Coste**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

**b) Amortizaciones.**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de Vida útil estimada</b>
Edificios y construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	7
Equipos para proceso información	4

La empresa sigue aplicando el mismo porcentaje de amortización que en ejercicios anteriores ya que están dentro de los coeficientes aprobados en la Ley 27/2014.

**c) Arrendamientos financieros**

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de considerar como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de

que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe de deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

### **4. Permutas**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

### **5. Instrumentos financieros:**

- a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías.

#### **1. Activos financieros a coste amortizado.**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## 2. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

#### Baja de activos financieros.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

- b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### 1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

## 2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

### Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferentes del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

## **6. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vencidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

#### **7. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### **8. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las valoraciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados /diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de análisis realizados.

#### **9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a tercero se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

#### **10. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables en sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

#### **12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la

cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

### 13. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### 14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### 15. Transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones entre partes vinculadas.

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

1.a) Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	145.679,06	171.492,92
(+) Entradas	25.813,86	10.745,00
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	171.492,92	182.237,92

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	101.603,78	113.087,71
(+) Entradas	11.483,93	10.627,11
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	113.087,71	123.714,82

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2020</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2020</b>
SALDO INICIAL BRUTO	4.926.021,26	5.025.251,70
(+) Entradas	369.207,78	430.665,85
(-) Salidas	269.977,34	229.565,52
SALDO FINAL BRUTO	5.025.251,70	5.226.352,03

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2020</b>
SALDO INICIAL BRUTO	3.225.414,29	3.334.695,33
(+) Entradas	273.296,90	286.013,65
(-) Salidas	164.015,86	166.753,93
SALDO FINAL BRUTO	3.334.695,33	3.453.955,05

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2020</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento de las inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2020</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento amortización inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2020</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2020</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

b) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción
-------------------------------------	-------------

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

## **6. ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo.

Instrumentos de patrimonio l/p	Importe 2019	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

Valores representativos de deuda l/p	Importe 2019	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

Créditos, derivados y otros l/p	Importe 2019	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	<b>2.555,30</b>	<b>40.969,38</b>
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	<b>2.555,30</b>	<b>40.969,38</b>

Total activos financieros l/p	Importe 2019	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	<b>2.555,30</b>	<b>40.969,38</b>
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	<b>2.555,30</b>	<b>40.969,38</b>

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio c/p	Importe 2019	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

Valores representativos de deuda c/p	Importe 2019	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	<b>2.625,76</b>	<b>2.625,76</b>
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	<b>2.625,76</b>	<b>2.625,76</b>

Créditos, derivados y otros c/p	Importe 2019	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	<b>1.931.294,78</b>	<b>2.291.713,69</b>
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	<b>1.931.294,78</b>	<b>2.291.713,69</b>

Total activos financieros c/p	Importe 2019	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	<b>1.933.920,54</b>	<b>2.294.339,45</b>
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	<b>1.933.920,54</b>	<b>2.294.339,45</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2018	Act. VR con cambios pyg	Act. Mantenidos a negociar	Act. Disponibles para venta
Ejercicio 2019	Act. VR con cambios pyg	Act. Mantenidos a negociar	Act. Disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

## **7. PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Derivados y otros lp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Total pasivos financieros a lp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	877.972,85	1.280.256,80
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>877.972,85</b>	<b>1.280.256,80</b>

Total pasivos financieros a cp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	877,972,85	1.280.256,80
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>877.972,85</b>	<b>1.280.256,80</b>

2. Información sobre:

- a) No existen deudas con garantía real.
- b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

## **8. FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción/Participación	Nº acciones/participaciones	Valor nominal
A	60	6.010,121044

- 2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
- 3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

## **9. SITUACION FISCAL.**

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- a) No se han producido diferencias temporarias deducibles o imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Correcciones temporarias.

- b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

- No se han registrado créditos.

- c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha aplicado ninguna deducción por incentivos fiscales.

- d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

## **10. INGRESOS Y GASTOS**

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2020</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	1.865.538,63	1.979.505,95
Consumo de mercaderías	549.695,27	401.890,35
a) Compras, netas devol. Y dfo de las cuales:	549.695,27	401.890,35
- Nacionales	549.695,27	401.890,35
- Adquisiciones intracomunitarias		
- Importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. Primas y otras mat. Consumibles	1.022.729,16	1.398.272,36
a) Compras, netas devol. Y dfo de las cuales:	1.028.829,16	1.508.272,36
- Nacionales		
- Adquisiciones intracomunitarias		
- Importaciones		
b) Variación de existencias	-6.100	-110.000,00
Trabajos realizados	293.114,20	179.343,24

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2019	Importe 2020
Otros gastos de explotación	647.245,14	831.841,20
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	96.488,97	240.155,02
b) Otros gastos de gestión corriente		
c) Resto de gastos de explotación.	662.718,48	688.175,15
d) Revisión cred. Operaciones comerciales	-111.962,31	-96.488,97

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

## **11. SUBVENCIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Durante el ejercicio se recibieron subvenciones de capital por 150.000,00€.

## **12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

1. No existen operación con partes vinculadas.
2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación.

Conceptos	Importe 2019	Importe 2020
Retribuciones Consejo Administración	11.647,38	19.896,00

3. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el apartado 4 del Art. 127 ter. De la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge a continuación:

### 13. OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

#### DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
Aux. Administrativo	1,00
Aux. Laboratorio	4,00
Direc. Producción	1,00
Limpiadora	1,00
Of. 2 Agr. G	3,00
Pastor Xefe explotación	1,00
Peón	1,22
Veterinario.	4,00
Director Gerente	1,00
Tecnico Laboratorio	6,54
Licenciados Biología	1,79
Xefe de área	1,00
Oficial de 2ª Peon	
<b>Total</b>	<b>26,55</b>

#### DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
Aux. Administrativo	1,00
Aux. Laboratorio	3,00
Direc. Producción	1,00
Limpiadora	1,00
Of. 2 Agr. G	3,00
Bolseiro	1,38
Pastor Xefe explotación	1,00
Peón	1,89
Veterinario.	4,00
Director Gerente	1,00
Tecnico Laboratorio	6,00
Licenciados Biología	4,22
Xefe de área	1,00
<b>Total</b>	<b>29,49</b>

2. La empresa no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

#### **14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

#### **15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.**

Al cierre del ejercicio no existe ningún proveedor cuyo saldo pendiente de pago tenga un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

#### **16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "Deber de información de la Ley 15/2013, de 5 de Julio".**

El importe de pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre del balance es el siguiente:

	2019	2020
		Días
Periodo medio de pago a proveedores	83,85	78,10
Ratio de operaciones pagadas	94,25	75,18
Ratio de operaciones pendientes de pago	45,75	87,98
	Importe	Importe
Total pagos realizados	3.622.207,87	3.089.654,44
Total pagos pendientes	987.984,13	916.678,81

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:

Forma jurídica: SA:   SL:

Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text"/>

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:   (1)

Código CNAE:   (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	11,00	11,00
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	18,49	15,55

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 8	<input type="text" value="04121"/> 3	8	3
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 4,89	<input type="text" value="04123"/> 13,60	4	15

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2020	01	2019	01	01
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2020	12	2019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>	<input type="text"/>				

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
  - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
  - Si hubo regulación temporal de empleo o de Jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  
n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	91000 301.746,25	293.531,15
Remanente .....	91001	
Reservas voluntarias .....	91002	
Otras reservas de libre disposición .....	91003	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>91004 301.746,25</b>	<b>293.531,15</b>

Aplicación a	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal .....	91005	
Reservas especiales .....	91007	
Reservas voluntarias .....	91008 301.746,25	293.531,15
Dividendos .....	91009	
Remanente y otros .....	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 301.746,25</b>	<b>293.531,15</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 104	72

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD XENETICA FONTAO S.A.		NIF A27222207
DOMICILIO SOCIAL LG. FONTAO-ESPERANTE		
MUNICIPIO LUGO	PROVINCIA LUGO	EJERCICIO 2020

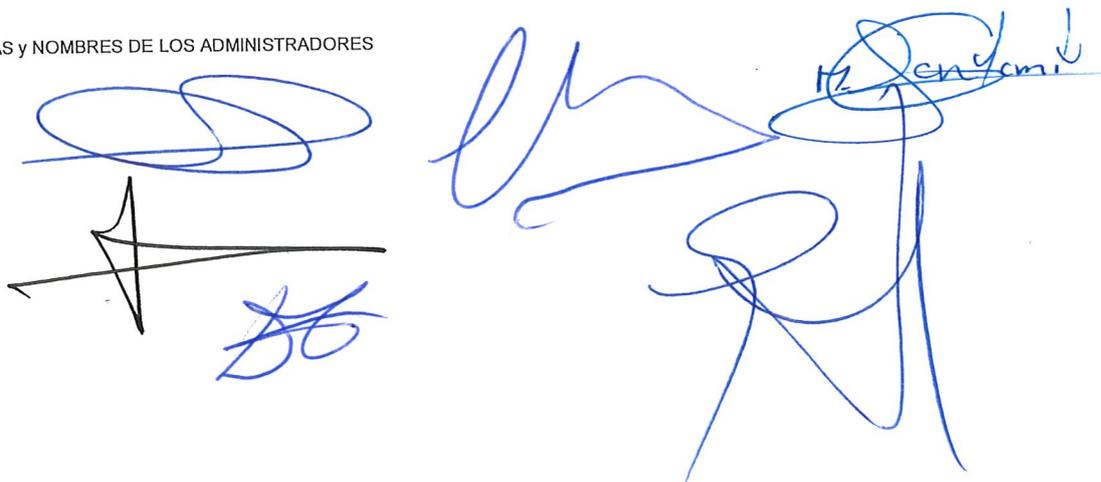
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES







## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

## I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
MARTA FORES LOJO	25167627-S	06.12.1975	ES	ES

## III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, vid. artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
- Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A27222207</span>		UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09001</td><td style="width: 40px; text-align: center;">X</td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09002</td><td style="width: 40px;"></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09003</td><td style="width: 40px;"></td></tr></table>	09001	X	09002		09003	
09001	X							
09002								
09003								
DENOMINACIÓN SOCIAL: <span style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100%;">XENETICA FONTAO SA</span>		Espacio destinado para las firmas de los administradores						

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>		1.871.889,46	1.751.516,88
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>		58.523,10	58.405,21
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>		1.772.396,98	1.690.556,37
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>		40.969,38	2.555,30
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>			
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>		3.766.100,74	3.182.443,12
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>12100</b>			
<b>II. Existencias</b> .....	<b>12200</b>		513.282,88	398.836,85
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>		958.478,41	849.685,73
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>		829.345,50	725.236,09
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.</i> .....	<b>12381</b>			
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.</i> .....	<b>12382</b>		829.345,50	725.236,09
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos. ....	<b>12370</b>			
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>		129.132,91	124.449,64
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>		2.625,76	2.625,76
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>			
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>		2.291.713,69	1.931.294,78
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>		5.637.990,20	4.933.960,00

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: A27222207

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
XENETICA FONTAO SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		4.357.733,40	4.055.987,15
A-1) Fondos propios	21000		2.738.699,03	2.436.952,78
I. Capital	21100		360.607,26	360.607,26
1. Capital escriturado	21110		360.607,26	360.607,26
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		2.076.345,52	1.782.814,37
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		2.076.345,52	1.782.814,37
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		301.746,25	293.531,15
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		1.619.034,37	1.619.034,37
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A27222207

DENOMINACIÓN SOCIAL:

XENETICA FONTAO SA

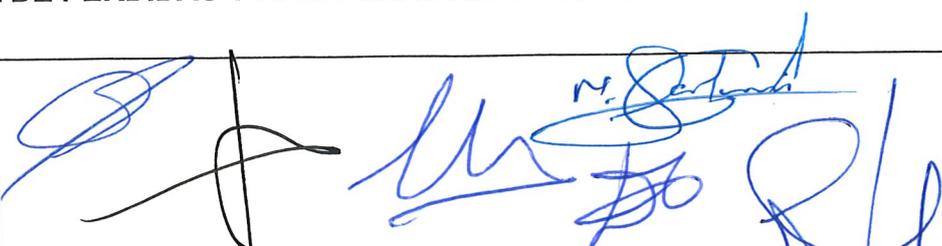
Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.280.256,80	877.972,85
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.280.256,80	877.972,85
1. Proveedores	32580		1.145.428,58	732.191,33
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		1.145.428,58	732.191,33
2. Otros acreedores	32590		134.828,34	145.781,52
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		5.637.990,20	4.933.960,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

PA

NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A27222207</span>	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <b>XENETICA FONTAO SA</b>	Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		4.517.508,42	4.055.328,93
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300			
4. Aprovisionamientos .....	40400		-1.979.505,95	-1.865.538,63
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		10.447,39	5.372,23
6. Gastos de personal .....	40600		-1.133.941,85	-963.644,02
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-831.841,20	-647.245,14
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-296.640,76	-284.727,80
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		150.000,00	150.000,00
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		-32.611,59	-55.313,93
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200			
13. Otros resultados .....	41300		1.458,25	2.572,37
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	49100		404.872,71	396.804,01
14. Ingresos financieros .....	41400		174,25	232,07
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490		174,25	232,07
15. Gastos financieros .....	41500		-2.703,62	-5.215,37
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600			
17. Diferencias de cambio .....	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>	49200		-2.529,37	-4.983,30
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	49300		402.343,34	391.820,71
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-100.597,09	-98.289,56
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>	49500		301.746,25	293.531,15

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.